



# Beca "Lic. Adolfo López Mateos"

#MiUniversidad reconoce el esfuerzo académico de sus estudiantes

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2, Fracciones I, II, XI, y 27 de la Ley de la Universidad; 1, 2, 15, 17 y 27 Fracción IV del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 2, 3, 9, Fracción II, Inciso h; 29-A, 31 al 34, 47, 48, 60 al 68 del Reglamento de Becas, y demás aplicables de la Legislación Universitaria

## CONVOCA

A los alumnos inscritos a partir del cuarto semestre de Nivel Superior, modalidad presencial, de los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas de la UAEM, a participar por la BECA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS".

Podrán aplicar estudiantes que participen en proyectos de investigación y consiste en un monto total de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición.

### BASES

**PRIMERA.** Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

### REQUISITOS

- No solicitar ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada;
- Ser alumno regular y estar inscrito en el periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud;
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en el periodo escolar 2018-A;
- Haber cursado mínimo el 65% de créditos del Plan de Estudios;
- Estar colaborando en un proyecto de investigación, con una duración mínima de cuatro a seis meses, con un investigador de tiempo completo de la UAEM.

### DOCUMENTACIÓN (original)

- 1. Protocolo de Investigación** elaborado por el alumno donde indique:
  - Introducción.
  - Antecedentes.
  - Marco teórico.
  - Objetivo general y específicos.
  - Cronograma de actividades que realizará el alumno en apoyo al proyecto de investigación, cubriendo un mínimo de 15 horas a la semana, en horario de oficina y dentro de las instalaciones de la Universidad.
  - Resultados académicos esperados.

**2. Carta de aceptación** del profesor de tiempo completo con proyecto vigente registrado ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

**Nota:** Solo se recibirá un proyecto por investigador y tema, serán eliminados automáticamente aquellos proyectos que no cumplen con este punto.

**IMPORTANTE:** Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Registro de solicitud</b> Ingresa a la página <a href="http://sibecas.uaemex.mx">http://sibecas.uaemex.mx</a> para registrar la solicitud de beca. Captura en <b>USUARIO</b> tu número de cuenta y, en <b>CONTRASEÑA</b> tu <b>UNIP</b> , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	del 20 al 31 de agosto de 2018
<b>Proceso de revisión y dictaminación de solicitud</b> El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados..	3 y 4 de septiembre de 2018
<b>Resultados</b> Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.	10 de septiembre de 2018
<b>Recurso de inconformidad</b> Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas.  <b>NOTA:</b> Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.	A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018
<b>Pago</b> Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de <b>referencia bancaria</b> por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). <b>Importante:</b> Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).  <b>SEGUNDA.</b> El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal. <b>TERCERA.</b> Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM. <b>CUARTA.</b> Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria. <b>QUINTA.</b> Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM. <b>SEXTA.</b> Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.	10 de octubre de 2018

Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**  
 Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)  
<http://web.uaemex.mx/becas/>  
 ☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392    ✉ becas@uaemex.mx  
 📍 Becas Uaemex    @DepBecas  
 Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE  
**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**  
 "2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

